



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
Secretaría General Técnica

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 65/2025
“CONTRATACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE CUIDADOS CENTRADO EN LA PERSONA
Y EN LA VIDA INDEPENDIENTE EN EL COMPLEJO PUERTA DE ANDALUCÍA EN LA CIUDAD DE JAÉN” CONTR
2025 373506.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13:30 horas del día 2 de septiembre de 2025, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la séptima sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 2 de junio de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, cuyo objeto es el examen de la documentación presentada por el compromiso de UTE FUNDACIÓN PRODE-ASOCIACIÓN PRODE, tras requerimiento de subsanación.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

MARIA LETICIA GARRIDO GRANADO. SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

SECRETARIO:

JAVIER ROMERO SÁNCHEZ . SECRETARIO.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, por parte del Secretario de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia de personal de conflicto de intereses sobrevenido respecto a la anterior sesión.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis de la documentación aportada por el compromiso de UTE FUNDACIÓN PRODE - ASOCIACIÓN PRODE, tras requerimiento de subsanación de fecha 14 de agosto de 2025, considerando los componentes de la Mesa que la misma que se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que deciden PROPONER la adjudicación del presente contrato, al **compromiso de UTE FUNDACIÓN PRODE-ASOCIACIÓN PRODE** por un importe de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (4.096.393,32 €) IVA excluido, y con las mejoras presentadas en su oferta.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	04/09/2025	
	JAVIER ROMERO SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNJZAVTFLUVZKBVERUUUY7LWAV	PÁG. 1/2	



El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	04/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNJZAVTFLUVZKBVERUUUY7LWAV	PÁG. 2/2	